



SEÑORES ACCIONISTAS DE PPUBLITECH S.A. AÑO 2.018

En el cumplimiento a las disposiciones estatutarias y lo establecido en la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el informe al tenor de los siguientes términos:

1. Es conocida la difícil situación económica que atraviesa Publitech debido a la falta de fondos para financiamiento de proyectos por parte de las entidades financieras, no a permitido el arranque de funciones de la misma, en estas condiciones resulta muy difícil que el sector empresarial pueda obtener resultados ampliamente positivos.
2. Las disposiciones impartidas por la Junta General se han cumplido sin ningún inconveniente.
3. Los principales problemas durante el ejercicio han sido de orden Económico – Financiero, es la parte de inversión que se ha dilato ya por más de un año.
4. Se sugiere a la junta que considere este año el incremento de capital de acuerdo con los aportes de los accionistas para nuevas capitalizaciones y las utilidades no repartidas de ejercicios anteriores, o se considere un mayor incremento para la compra pantallas LED, esto es debido a que con un mayor patrimonio podemos cumplir con las exigencias de algunos proyectos del SERCOP y Publitech.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada en mi labor y hago votos para que en el futuro la Empresa continúe por el desarrollo no sólo nuestro, sino del país, ya que considero que nuestro trabajo genera fuentes de empleo, que de alguna manera contribuyen a mejorar las condiciones económicas de las personas económicamente activas de nuestro país.

Quito, 29 de marzo de 2.019

Atentamente,



Ing. Manuel Esperza